UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CHILE	VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 100 UTM.

IQUIQUE, 15 de Octubre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 190/F2015

Con esta fecha, el Coordinador Institucional de la Vicerrectoria de Investigación, Innovación y Postgrado, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 2380 del 21/11/2014.
2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
3) Solicitud de ,Materiales / Servicios N° 34 de fecha 01 de Octubre de 2015, del Coordinador de Proyecto solicitando servicios de transporte para Gira Tecnologica año 2015 de agricultores de la región de Tarapaca a la región de Parinacota. Se adjunta cotización y proveedor se encuentra registrado en chileproveedores.
4) Según Memorandum DISEÑO RIEGO N° 008/2015 de fecha 05 de Octubre de 2015, del Director Proyecto convenio diseño infraestructura de riego comunitaria entre Conadi y la Universidad Arturo Prat, solicitando contratancion de servicios de transporte para Gira Tecnológica año 2015.
5) Fundamentando que de las tres empresas que cotizaron, la empresa seleccionado cumple con los requisitos solicitados por el requirente los cuales son reflejados en el cuadro comparativo.

R E S U E L V O:

1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **ALICIA ILLANES LÓPEZ, TRANSPORTES Y TURISMO NAUTITOURS E.I.R.L** RUT: 6.439.089-9, con domicilio en Thompson 107, ciudad de Iquique, para el servicio de **"Transporte para la Gira Tecnologica 2015"**, por un monto total de $ 1.150.000- (Un millon ciento cincuenta mil iqpesos), Exento de Iva, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.

2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D17 PRO, Proyecto 020501070053, Cuenta 1220402000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

SILVIO ZEREGA MORALES
Coordinador Institucional de Investigación, Innovación y Postgrado
En representación del Rector

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE CONTABILIDAD
IQUIQUE - CHILE

DE LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE ADQUISICIONES
IQUIQUE-CHILE

HVM/CRA/ksd

Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas al proceso	Valor H/H ($)	Valor Total H/H ($)
Rector	1	38.608	38.608
Secretario General	1	17.177	17.177
Contraloría	2	18.158	36.316
Secretaria General	2	4.661	9.322
Secretaria Contralora	2	4.504	9.008
Asesor Jurídico	1	10.573	10.573
Jefe Unidad Adquisiciones	2	7.199	14.398
Administrativo Adquisiciones	4	3.339	13.356
Jefe Administración Institucional (En representación del Rector)	1	13.544	13.544
Jefe Contabilidad (ministro de Fe)	1	7.637	7.637
Jefe de Presupuesto	2	7.391	14.782
Personal Presupuesto	2	3.190	6.380
Jefe Finanzas	1	12.752	12.752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1.696	5.088
Total	16	56.748	**208.941**

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMO	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	1	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS	500	10	5.000
TOTAL		3.010	8.000

DIAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	1	211.951	211.951

COSTO TOTAL	**211.951**

CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE 29 %	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
ARRIENDO CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 3.0 DOBLE CABINA TURBO DIESEL	1	ALICIA ILLANES LOPEZ TRANSPORTE Y TURISMO E.I.R.L	$ 1.150.000	$ 0	$ 1.150.000	$ 0	$ 1.150.000	$ 1.150.000	CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE POR MENOR VALOR PARA SUS SERVICIOS Y SE HA CONTADO CON SUS SERVICIOS ANTERIORMENTE DE MANERA SATISFACTORIA Y TRABAJA CON MERCADO PUBLCIO PAGO A 30 DIAS
ARRIENDO CAMIONETA KATANA CRT 4X4 MOTOR 2500CC TURBO DIESESL	1	EMPRESA BUSES PULLMAN SANTA ROSA	$ 1.370.000	$ 0	$ 1.370.000	$ 0	$ 1.370.000	$ 1.370.000	NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE SU VALOR ES MAS ELEVADO Y SOLICTA PAGO CONTADO
ARRIENDO CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 3.0 DOBLE CABINA TURBO DIESEL	1	PULLMAN SAN LUIS	$ 1.200.000	$ 0	$ 1.200.000	$ 0	$ 1.200.000	$ 1.200.000	NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE SU VALOR ES MAS ELEVADO